



**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR**

**UNS- ATUNS**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 01 días del mes de julio de 2022 se reúne virtualmente la Comisión Paritaria de Nivel Particular para el Personal No Docente, integrada por Javier Orozco, Walter Cravero, Graciela Brizuela, Pablo Monterubbianesi, Carina Pamela Tolosa y Edgardo René Albouy, paritarios en representación de la Universidad Nacional del Sur y, por la parte sindical, los paritarios de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur, esto es, Graciela Ovejero, Silvia Falco, Luis Montero y Sandra Reñones.

Abierto el acto, los paritarios pasan a intercambiar opiniones sobre:

La prórroga de vigencia del orden de mérito del llamado a concurso cerrado (Concurso N° 472) para cumplir funciones de Jefe/a de Supervisión en la Dirección de Intendencia dependiente de la Secretaría General Técnica (Expediente 1055/2020).

Esta Comisión Paritaria resuelve prorrogar el orden de mérito del concurso N° 472 (EXP-1055/2020) para cumplir funciones de Jefe/a de Supervisión en la Dirección de Intendencia dependiente de la Secretaría General Técnica por el termino de 1 (un) mes.

Se da por finalizado el acto, firma en línea el paritario Javier Orozco de conformidad y gira copia digitalizada en formato.pdf a los paritarios presentes.

Se establece que en el momento que se realice reunión presencial firmarán los cuatro ejemplares la totalidad de los paritarios de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Personal Nodocente.